

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2018.

En el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, a los cinco días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en Junín No. 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, piso 1 oficina 4, siendo las 12h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
David Elias Guerrero Sánchez	10.000	1	10.000
Roberto Javier Orellana Gutiérrez	90.000	1	90.000
Totales	100.000		100.000

El capital social de la compañía **REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A.**, es de CIEN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en CIEN MIL **(100.000)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión **David Guerrero Sánchez**, como Presidente ad-hoc de la Junta; y, **Roberto Orellana Gutiérrez**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe de la comisaria de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc. El Presidente solicita al Secretario que proceda a leer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017”**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención del accionista Roberto Orellana Gutiérrez, por tratarse a su vez del administrador de la compañía, y se dispone que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de juntas generales de la compañía.

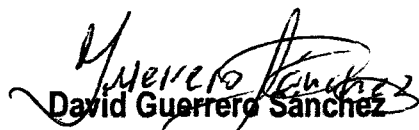
A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día. El Secretario da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe de la comisaria de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017”**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la comisaria, Verónica Valle Astudillo, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al archivo de expedientes de juntas generales de la compañía.

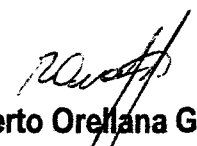
De inmediato se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día. El Secretario da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico 2017”**. El

Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe de Auditores Externos que les ha sido entregado previamente. Los accionistas confirman haber recibido y conocer el informe de los Auditores Externos, por lo que, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al archivo de expedientes de juntas generales de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día. El Secretario da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017”**. Se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola de forma unánime la Junta General de accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.


David Guerrero Sánchez
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista


Roberto Orellana Gutiérrez
Secretario de la Junta
Accionista